

# PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES SER SOBRE OSTEOPOROSIS



## CONVOCATORIA DE EXPERTOS PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO ELABORADOR DE LAS RECOMENDACIONES (PANELISTAS)

### 1. Antecedentes y justificación

Las últimas recomendaciones de Consenso de la SER sobre Osteoporosis (OP), fueron actualizadas en el año 2019. En estos últimos años han surgido cambios en el diagnóstico, incluyéndose conceptos como riesgo inminente y muy alto riesgo de fractura, así como avances con el FRAX y con el *Trabecular Bone Score* (TBS). También se han publicado nuevas estrategias de tratamiento secuencial, se han incorporado dos nuevos fármacos osteoanabólicos y se han ampliado los conocimientos sobre el sellado de denosumab.

Por tanto, se hace necesaria una nueva revisión y actualización de las recomendaciones previas. El objetivo es establecer recomendaciones vigentes y basadas en la mejor evidencia disponible, orientadas a mejorar la calidad asistencial y ayudar a los especialistas en reumatología en la toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas en esta enfermedad.

### Objetivos

Este proyecto tiene como objetivo actualizar las recomendaciones dirigidas a apoyar a los especialistas en reumatología y a otros profesionales sanitarios implicados en la toma de decisiones clínicas en esta área. Su finalidad última es favorecer un mejor diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, con el objetivo de reducir el impacto que tienen las fracturas en los pacientes.



### 3. Panel de expertos para el desarrollo del proyecto

Para el desarrollo de este proyecto se requiere de la participación y colaboración de **6 reumatólogos socios (5 y un coordinador clínico o IP)** de la SER expertos en OP. Además, se incluirá la participación de otras especialidades médicas involucradas en esta patología.

Participar en un panel experto requiere de una serie de competencias, además de la adquisición de una serie de compromisos a cumplir (ver tabla 2).

**Tabla 2. Competencias y compromisos de los panelistas**

	<b>Panelistas</b>
<b>Competencias deseables</b>	Profesional sanitario con experiencia clínica e investigadora en OP
	Experiencia previa en grupos de trabajo
	Excelentes habilidades en comunicación oral/escrita
	Conocimientos de metodología de elaboración de recomendaciones
	Conocedor de la metodología MBE (RS y lectura crítica)
<b>Compromisos</b>	Compromiso a trabajar en los plazos acordados y de acuerdo a la metodología, de elaboración de recomendaciones, establecida por la SER
	Compromiso a acudir a las reuniones virtuales de trabajo durante la elaboración de las recomendaciones
	Compromiso a trabajar en estrecha colaboración con el equipo coordinador
	Compromiso a la revisión de toda la documentación necesaria
	Compromiso a la redacción de las recomendaciones y de la justificación de la evidencia que las sustente y a su entrega en tiempo.

De acuerdo a la normativa de la SER para la elaboración de documentos basados en la evidencia de la SER (disponible en [este enlace](#)) se exigirá a los miembros de los grupos de trabajo que cumplan con los compromisos que asumen al aceptar participar en la elaboración de estas recomendaciones (ver tabla 1). Así, una vez que los solicitantes hayan enviado la documentación y sean seleccionados, se les enviará un cuestionario de compromiso de participación en el proyecto. La SER interpreta que el incumplimiento injustificado del mismo, supondrá la auto-exclusión del grupo de trabajo y de la autoría de las publicaciones relacionadas con dicho proyecto. Adicionalmente, esto será tenido en cuenta en convocatorias futuras a otros proyectos.

## 4. Solicitud para participar como panelista experto

La selección del líder clínico y de los miembros del grupo elaborador de expertos (panelistas) para la actualización de las recomendaciones de OP se realizará de acuerdo al procedimiento de la SER, disponible [aquí](#). Los interesados en participar deberán remitir a la dirección [proyectos@ser.es](mailto:proyectos@ser.es) la siguiente documentación **hasta el viernes 3 de octubre** (NOTA: todas las solicitudes recibidas con posterioridad serán rechazadas):

- 1- **CV normalizado en formato FECYT** o, alternativamente, CV incluyendo referencias bibliográficas de las publicaciones de los últimos 5 años, proyectos de investigación de los últimos 5 años y listado de méritos, relacionado con el **diagnóstico, evaluación y manejo de la osteoporosis**, según [este modelo](#).
- 2- **Declaración de intereses**, disponible en el [siguiente enlace](#) cumplimentada y firmada.

**NOTA IMPORTANTE:** el envío de la **declaración de intereses es obligatorio**. Todas las solicitudes recibidas que no incluyan documento de **declaración de intereses cumplimentado y firmado** serán desestimadas.

Entre las solicitudes recibidas la Comisión de GPC y Consensos de la SER elegirá, en un plazo de 15 días, al líder clínico (investigador principal, IP) para, en el plazo de una semana más, seleccionar a los panelistas participantes en la actualización de las Recomendaciones.

Los miembros seleccionados recibirán comunicación de la SER sobre su nombramiento y serán anunciados en la página web de la SER.